



SERVICIOS
INMOBILIARIOS

BQR Servicios Inmobiliarios

C/ Paraíso, s/n Urb. Parque Avenida Bq. 3
Jerez de la Frontera

Teléfono: 956307253

e-mail: info@bqrserviciosinmobiliarios.es

Referencia: **870-BQR**
Tipo inmueble: Chalet Pareado
Operación: Venta
Precio: **750.000 €**
Estado: Buen estado



Población: Jerez de la Frontera
Provincia: Cádiz
Cod. postal: 11405
Zona: ALTILLO-NORTE

ESCALA DE LA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA	Consumo de energía kWh/m² año	Emisiones kgCO ₂ /m² año
A más eficiente		
B		
C		
D		
E		
F		
G menos eficiente		

M² construidos:	300	Suelo de:	mármol	Aire acondicionado:	centralizado
Metros de parcela:	294	Garajes:	2	M² terraza:	16
Terraza(s):	1	Energía calefacción:	gas natural	Dormitorios:	4
Orientación:	esteoeste	Baños:	4	Antigüedad:	2011
Aseos:	1	Exterior/Interior:	exterior	Armarios:	9

Descripción:

CHALET CON PISCINA EN EL ALTILLO. ZONA NORTE

Construido en una parcela de 294 metros cuadrados, este impresionante pareado dispone en el exterior de jardín, piscina, zona para aparcamiento de 2 vehículos bajo pérgola, porche delantero, cuarto de calderas, aseo, trastero y porche trasero.

La construcción se distribuye en tres alturas:

-En planta baja cuenta con hall de entrada , amplio salón comedor independizados con puerta corredera y acceso a porche trasero, baño, cocina equipada con acceso a porche trasero y tendedero y escaleras de acceso a las diferente plantas.

-En planta primera dispone de distribuidor, 3 dormitorios (el principal en suite con vestidor y acceso a terraza) 2 baños y terraza.

-La construcción se completa con un sótano con dos accesos (interior y exterior de vivienda) al mismo, se divide en varias estancias: Dormitorio en suite con vestidor, despensa, amplio salón de juegos, baño completo, despacho y trastero

Magníficas calidades: Suelos de mármol en planta principal y parquet en dormitorios de planta primera radiadores en toda la vivienda ventanas oscilobatientes con doble acristalamiento y mosquiteras persianas automatizadas en salón comedor, cocina y dormitorio principal incontables armarios empotrados preinstalación de chimenea preinstalación placas solares para agua caliente aire acondicionado por conductos en planta baja y split en dormitorios planta primera paredes lisas puertas y rejas de seguridad,. puerta de entrada de vehículos automatizadaetc.

La zona, una de la mas deseadas de la ciudad, cuenta con todo tipo de comercios y servicios (Hipercor, mercadona, aldi, estaciones de servicios, innumerables servicios de hostelería, entidades financieras..etc) estando perfectamente conectada con la carretera de circunvalación y las diferentes zona de la ciudad. Parque a 10 metros de la puerta del inmueble.

NO LO DUDE Y CONSÚLTENOS.

´De acuerdo con lo prevenido en el Decreto 218/2005, de 11 de octubre, se informa al cliente que los gastos notariales, registrales, I. T. P. , honorarios de intermediación, gastos financieros, y otros gastos inherentes a la compraventa no están incluidos en el precio. disponible Dia.

Cláusula de Transparencia y Desglose de Gastos (Ley 10/2025)

PRECIO DE VENTA: 750.000 € + GASTOS

Salvo las operaciones de compra de viviendas de obra nueva que están sujetas al 10% de IVA, las de segunda mano están sujetas a ITP, cuyo tipo general es del 7% respecto al precio de venta, pero en casos especiales se puede ver reducido al 6% o 3,5% en virtud de lo dispuesto en la Ley 5/2021, de 20 de octubre, de Tributos Cedidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía junto con modificaciones introducidas por normas posteriores como el Decreto-ley 7/2021 y la Ley 8/2025 de Presupuestos para 2026.

Los gastos de Notaría y Registro dependerán del precio final de la compraventa, número de copias de la escritura, número de páginas de la escritura, complejidad, etc, en virtud de lo dispuesto en el Anexo I del Real Decreto 1426/1989, por el que se aprueba el arancel general de Notaría y el Anexo I del Real Decreto 1427/1989, por el que se aprueba el arancel de los Registradores de la Propiedad.

En caso de necesidad de financiación bancaria para la compra, los gastos de la misma deberán ser obtenidos de la entidad bancaria que vaya a financiar la operación.

El comprador, en caso de que querer adquirir la vivienda a través de la agencia, deberá abonar a ésta unos honorarios que ascienden al 3 % del precio de la compraventa, con un mínimo de 4.000.-€, más IVA del 21%.

Se hace constar que la agencia efectúa una labor de intermediación y que las condiciones finales de la compraventa quedan sujetas a la aceptación expresa de la parte vendedora y a la formalización del contrato.

ALGUNAS DE LAS FOTOS HAN SIDO MEJORADAS CON IA
